

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

12201 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2014 por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

Visto el proyecto de modificación puntual de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, correspondiente al personal funcionario, elaborado por las consejerías afectadas, con el asesoramiento y la coordinación de la Consejería de Administraciones Públicas, de acuerdo con las instrucciones aprobadas por el Consejo de Gobierno, negociado con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Servicios Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en sesión de día 27 de junio de 2014.

Vistos los artículos 5.2 e y 31 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Administraciones Públicas, en la sesión de día 4 de julio, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

“**Primero.** Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que se adjunta como anexo al presente acuerdo.

Segundo. Publicar el contenido íntegro de este acuerdo y el anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Tercero. Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.”

Palma, 4 de julio de 2014

El secretario del Consejo de Gobierno
Antonio Gómez Pérez



ANEXO

PROP. 2050 M
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA:
CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

EDU
EDU010
EDU0100002

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

UNIDAD	CÓDIGO PTO.	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP.	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT.	RD
EDU0100002	F01470121 (exp. 14)	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	77	2.795,47	14	C	C	AA	C2	2504		RDT	-	N

DEBE DECIR:

CONSEJERÍA:
CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

EDU
EDU010
EDU0100002

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES (PALMA)

UNIDAD	CÓDIGO PTO.	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP.	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT.	RD
EDU0100002	F01470121	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	76	2.795,47	14	C	C	AA	C2	2504		RDT	-	N

CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

EDU061
EDU0613158

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
CEPA LLEVANT (MANACOR)

UNIDAD	CÓDIGO PTO.	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP.	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT.	RD
EDU0613158	F0147 (antes F01470121 exp. 14)	PUESTO BASE AUXILIAR	MANACOR	1	2.795,47	14	C	C	AA	C2	2504		RDT	-	N

CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

EDU061
EDU0611001

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA (MALLORCA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

UNIDAD	CÓDIGO PTO.	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP.	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT.	RD
EDU0611001	F02490001 (exp. 2)	PROFESOR/A DE PIANO, CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR	PALMA	5	2.795,47	21	C	C	AA	A1	2510	TÍTULO SUPERIOR DE PIANO O TÍTULO SUPERIOR DE CUALQUIER INSTRUMENTO I PROFESOR/A DE PIANO O LICENCIATURA I PROFESOR/A DE PIANO	HDE, RDT	-	N

DEBE DECIR:

CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

EDU061
EDU0611001

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA (MALLORCA)

UNIDAD	CÓDIGO PTO.	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP.	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT.	RD
EDU0611001	F02490001	PROFESOR/A DE PIANO, CUERPO FACULTATIVO	PALMA	4	2.795,47	21	C	C	AA	A1	2510	TÍTULO SUPERIOR DE PIANO O TÍTULO SUPERIOR	HDE, RDT	-	N



SUPERIOR

DE CUALQUIER
INSTRUMENTO Y
PROFESOR/A DE
PIANO O
LICENCIATURA
Y PROFESOR/A
DE PIANO

UNIDAD:			EDU0611003														
UNIDAD	CÓDIGO PTO.	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA (IBIZA)										REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
EDU0611003	F0249	PROFESOR/A DE PIANO, CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR	IBIZA	N.P. 1	C.ESP. 2.795,47	CD 21	TP C	FP C	AA AA	GR A1	CUERPOS 2510	TÍTULO SUPERIOR DE PIANO O TÍTULO SUPERIOR DE CUALQUIER INSTRUMENTO Y PROFESOR/A DE	HDE, RDT	-	N		
(antes F02490001 exp. 2)																	

(antes F02490001 exp. 2)

PROP. 2051 M
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA:
CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

EDU
EDU010
EDU0100002

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:																
UNIDAD	CÓDIGO PTO.	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	NP	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	
EDU0100002	F01620004	PUESTO BASE ORDENANZA	PALMA	7	2.913,17	12	C	C	AA	AP	2505	CARNET DE CONducir A1 O CARNET DE CONducir B	PiP, RDT	-	N	
(exp. 6)																

(exp. 6)

DEBE DECIR:

CONSEJERÍA:
CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

EDU
EDU010
EDU0100002

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES (PALMA)

<u>UNIDAD</u>	<u>CÓDIGO PTO.</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>DESTINO</u>	<u>N.P</u>	<u>C.ESP</u>	<u>CD</u>	<u>TP</u>	<u>FP</u>	<u>AA</u>	<u>GR</u>	<u>CUERPOS</u>	<u>REQUISITOS</u>	<u>OBSERVACIONES</u>	<u>N.CAT</u>	<u>RD</u>
EDU0100002	F01620004	PUESTO BASE ORDENANZA	PALMA	6	2.913,17	12	C	C	AA	AP	2505	CARNET DE CONducIR A1 O CARNET DE CONducIR B	PiP, RDT	-	N

CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

EDU061
EDU0611003

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA (IBIZA)

UNIDAD:				CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA (IBIZA)											
UNIDAD	CÓDIGO PTO.	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	NP	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
EDU0611003	F0162	PUESTO BASE ORDENANZA	IBIZA	1	2.913,17	12	C	C	AA	AP	2505	CARNET DE CONducir A1 O CARNET DE CONducir B	PiP, RDT	-	N
		(antes F01620004 exp. 6)													

(antes F01620004 exp. 6)



CENTRO DIRECTIVO:			EDU061		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y RECURSOS HUMANOS										
UNIDAD:			EDU0612098		IES PUERTO DE ALCUDIA										
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN															
DONDE DICE:	CÓDIGO PTO.	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP.	CD.	TP.	FP.	AA.	GR.	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT.	RD.
EDU0612098	F0162003B	PUESTO BASE ORDENANZA	ALCUDIA	3	2.913,17	12	C	C	AA	AP	2505	CERTIFICADO A2 DE CATALÁN	HE	-	N
(exp. 3)															
DEBE DECIR:			CENTRO DIRECTIVO:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y RECURSOS HUMANOS										
			UNIDAD:		IES PUERTO DE ALCUDIA										
			EDU061												
			EDU0612098												
UNIDAD	CÓDIGO PTO.	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	NP.	C.ESP.	CD.	TP.	FP.	AA.	GR.	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT.	RD.
EDU0612098	F0162003B	PUESTO BASE ORDENANZA	ALCUDIA	2	2.913,17	12	C	C	AA	AP	2505	CERTIFICADO A2 DE CATALÁN	HE	-	N
(antes F0162003B exp. 3)															
UNIDAD:			EDU0617089		IES SANTA MARIA (SANTA MARIA DEL CAMÍ)										
UNIDAD	CÓDIGO PTO.	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP.	CD.	TP.	FP.	AA.	GR.	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT.	RD.
EDU0617089	F0162	PUESTO BASE ORDENANZA	SANTA MARIA DEL CAMÍ	1	2.913,17	12	C	C	AA	AP	2505	CERTIFICADO A2 DE CATALÁN	HE	-	N
(antes F0162003B exp. 3)															
UNIDAD:			EDU0612064		IES JOSEP MIQUEL GUÀRDIA (ALAIOR)										
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN															
DONDE DICE:	CÓDIGO PTO.	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	NP.	C.ESP.	CD.	TP.	FP.	AA.	GR.	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT.	RD.
EDU0612064	F01470091	PUESTO BASE AUXILIAR	ALAIOR	2	2.795,47	14	C	C	AA	C2	2504	CERTIFICADO A2 DE CATALÁN	RDT	-	N
(exp.2)															
DEBE DECIR:			EDU0612064		IES JOSEP MIQUEL GUÀRDIA (ALAIOR)										
			EDU0612064												
UNIDAD	CÓDIGO PTO.	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	NP.	C.ESP.	CD.	TP.	FP.	AA.	GR.	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT.	RD.
EDU0612064	F01470091	PUESTO BASE AUXILIAR	ALAIOR	1	2.795,47	14	C	C	AA	C2	2504	CERTIFICADO A2 DE CATALÁN	RDT	-	N
(antes F014700091 exp.2)															
UNIDAD:			EDU0613022		CEPA JOAN MIR I MIR (MAHÓN)										
UNIDAD	CÓDIGO PTO.	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP.	CD.	TP.	FP.	AA.	GR.	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT.	RD.
EDU0613022	F0147	PUESTO BASE AUXILIAR	MAHÓN	1	2.795,47	14	C	C	AA	C2	2504	CERTIFICADO A2 DE CATALÁN	RDT	-	N
(antes F014700091 exp.2)															
PROP. 2044															
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.															



DONDE DICE:

UNIDAD CÓDIGO PTO. PUESTO DE TRABAJO DESTINO
PRE0160001 F0114003A JEFE/A DEL SERVICIO DE
SEGUIMIENTO DE
PROGRAMAS Y
PROYECTOS
PALMA

N.P. C.ESP CD TP FP AA GR CUERPOS
1 15.346,29 28 C L AA A1 2550

REQUISITOS

OBSERVACIONES N.CAT RD
DE, IN, RDT - N

DEBE DECIR:

UNIDAD CÓDIGO PTO. PUESTO DE TRABAJO DESTINO
PRE0020001 F0114003A JEFE/A DEL SERVICIO
DE ELABORACIÓN DE
NORMATIVA
PALMA

N.P. C.ESP CD TP FP AA GR CUERPOS
1 15.346,29 28 C C AA A1 2501

REQUISITOS

OBSERVACIONES N.CAT RD
DE, IN, RDT - N

CENTRO DIRECTIVO: *PRE011*
UNIDAD: *PRE0110001*

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INMIGRACIÓN (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD CÓDIGO PTO. PUESTO DE TRABAJO DESTINO
PRE0110001 F01760087 SECRETARIO/A
PERSONAL
PALMA

N.P. C.ESP CD TP FP AA GR CUERPOS
1 4.352,79 17 C L A5 C1, C2 2549

REQUISITOS

OBSERVACIONES N.CAT RD
DE, RDT - N

DEBE DECIR:

UNIDAD CÓDIGO PTO. PUESTO DE TRABAJO DESTINO
PRE0160001 F01760087 SECRETARIO/A
PERSONAL
PALMA

N.P. C.ESP CD TP FP AA GR CUERPOS
1 4.352,79 17 C L A5 C1, C2 2549

REQUISITOS

OBSERVACIONES N.CAT RD
DE, RDT - N

PROP. 2056
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: *SAN*
CENTRO DIRECTIVO: *SAN021*
UNIDAD: *SAN0210001*

CONSEJERÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD CÓDIGO PTO. PUESTO DE TRABAJO DESTINO
SAN0210001 F01140009 JEFE/A DEL SERVICIO
DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN E
INFORMACIÓN DE LOS
CONSUMIDORES
PALMA

N.P. C.ESP CD TP FP AA GR CUERPOS
1 15.346,29 28 C C AA A1 2501

REQUISITOS
LICENCIATURA
EN DERECHO

OBSERVACIONES N.CAT RD
DE, IN, RDT - N

SAN0210001 F01140248 JEFE/A DEL SERVICIO DE
RELACIONES
INSTITUCIONALES Y
PARTICIPACIÓN DE LOS
CONSUMIDORES
PALMA

1 15.346,29 28 C C AA A1 2501

DE, IN, RDT - N

DEBE DECIR:

UNIDAD CÓDIGO PTO. PUESTO DE TRABAJO DESTINO
SAN0210001 F01140009 JEFE/A DEL SERVICIO
DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN Y
PALMA

N.P. C.ESP CD TP FP AA GR CUERPOS
1 15.346,29 28 C C AA A1 2501

REQUISITOS
LICENCIATURA
EN DERECHO

OBSERVACIONES N.CAT RD
DE, IN, RDT - N





SAN0210001	F01140248	RELACIONES INSTITUCIONALES JEFE/A DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR	PALMA	I	15.346,29	28	C	C	AA	A1	2501	DE, IN, RDT	-	N
------------	-----------	--	-------	---	-----------	----	---	---	----	----	------	-------------	---	---

PROP.2057
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA:
CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

AMT
AMT011
AMT0110001

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

<u>UNIDAD</u>	<u>CÓDIGO PTO.</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>DESTINO</u>
AMT0110001	F01140181	JEFE/A DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS	PALMA

<u>N.P.</u>	<u>C.ESP.</u>	<u>CD</u>	<u>TP</u>	<u>FP</u>	<u>AA</u>	<u>GR</u>	<u>CUERPOS</u>
1	15.346,29	28	C	C	AA	A1	2501

REQUISITOS
LICENCIATURA
EN DERECHO Y 2
AÑOS
DE EXPERIENCIA
EN GESTIÓN DE
PERSONAL

<u>OBSERVACIONES</u>	<u>N.CAT.</u>	<u>RD</u>
DE, IN, RDT	-	N

DEBE DECIR:

<u>UNIDAD</u>	<u>CÓDIGO PTO.</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>DESTINO</u>
AMT0110001	F01140181	JEFE/A DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS	PALMA

<u>N.P.</u>	<u>C.ESP.</u>	<u>CD</u>	<u>TP</u>	<u>FP</u>	<u>AA</u>	<u>GR</u>	<u>CUERPOS</u>
1	15.346,29	28	C	C	AA	A1	2501

REQUISITOS
LICENCIATURA
EN DERECHO Y 1
AÑO
DE EXPERIENCIA
EN GESTIÓN DE
PERSONAL

<u>OBSERVACIONES</u>	<u>N.CAT.</u>	<u>RD</u>
DE, IN, RDT	-	N

